



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-002130

Res. 1512/19

ACTA N° 199, de fecha 4 de junio de 2019.

VISTO: La Resolución N° 933/19 de fecha 02/04/19 (Acta N° 191), referente a la designación de los docentes referentes del Proyecto Aprender Tod@s de Ceibal, para el año lectivo 2019;

RESULTANDO: I) que según surge a fs. 10 de estos obrados, el Prof. Diego MARTÍNEZ no asumió las horas asignadas por la Resolución mencionada precedentemente;

II) que es necesario cubrir las horas vacantes, por lo que se solicita se asignen 10 horas semanales a la Prof. Kenia FLEITAS para cumplir con las funciones de Referente del citado Proyecto;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la asignación de las horas correspondientes al Prof. Diego Valentín MARTÍNEZ CESPEDES (C.I. 3.556.639-6) para el Centro Educativo Asociado - Escuela N° 330 Flor de Maroñas - Montevideo, resuelta por Resolución N° 933/19 de fecha 02/04/19 (Acta N° 191).
- 2) Asignar a la Prof. Kenia Mirel FLEITAS VIANA (C.I. 4.126.786-5) 10 horas semanales para desempeñarlas en funciones de Referente en el Proyecto Aprender Tod@s de Ceibal, a partir de la toma de posesión y hasta el 29/02/20.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web,



y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), de Planeamiento Educativo, de Educación para el Agro, de Educación Básica y al Centro Educativo Asociado - Escuela N° 330 Flor de Maroñas - Montevideo. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos), para su registro. Hecho, archívese.

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv